

TÉRMINOS DE REFERENCIA PARA LA CONTRATACIÓN DE "ASISTENTE TÉCNICO-ADMINISTRATIVO"

Referencia: OEIELSAL-04/2018

MINED-OEI "PROGRAMA SEAMOS PRODUCTIVOS"

1. ANTECEDENTES

El Programa "Seamos Productivos" es una iniciativa y esfuerzo del Viceministerio de Ciencia y Tecnología, del Ministerio de Educación de El Salvador, nace para generar oportunidades laborales y productivas a la población de bachilleres de Educación Media Técnica Vocacional y del Nivel Tecnológico Superior; el Programa se enmarca en la Planificación estratégica del Ministerio de Educación a partir del año 2010, en el Plan Social Educativo "Vamos a la Escuela" 2009-2014, el cual plantea desafíos que responden a la realidad actual de la sociedad salvadoreña, que requiere de la escuela salvadoreña la formación de jóvenes con competencias y valores que les posibiliten el ingreso oportuno al mundo productivo.

El Programa "Seamos Productivos" tiene un enfoque integral, partiendo desde el diseño de materiales educativos, la formación en cultura emprendedora a los docentes y estudiantes, el seguimiento y apoyo a la implementación en el aula, el otorgamiento de fondos de capital semilla y el seguimiento y asistencia técnica a los grupos emprendedores en la puesta en marcha de sus respectivos negocios. Promueve asimismo, la conformación de grupos en cooperativas o en socios de Unión de Personas (UDP) y la práctica de valores que fortalezcan el desarrollo productivo del país.

Desde el año 2010 el Viceministerio de Ciencia y Tecnología implementa este Programa con el propósito de formar en cultura emprendedora, provocar el desarrollo tecnológico y fortalecer las diferentes especialidades técnicas en la población estudiantil de Bachilleratos Técnicos Vocacionales y del nivel Técnico Superior. Durante estos años, el Programa ha avanzado en cuanto a cobertura y ejecución de los componentes del mismo. Ha contado con el apoyo de aliados importantes como la Unión Europea - UE, el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo - PNUD, la Organización de los Estados Iberoamericanos para la Educación, la Ciencia y la Cultura - OEI, el Instituto Salvadoreño de Fomento al Cooperativismo – INSAFOCOOP, la Comisión Nacional para la Micro y Pequeña Empresa – CONAMYPE, y el Instituto Nacional de la Juventud – INJUVE.

El programa inició en el año 2010 como una fase piloto, implementándose en trece instituciones de Educación Media Técnica, por medio de un diplomado. Se ejecutó en convenio con el Instituto Salvadoreño de Fomento Cooperativo – INSAFOCOOP. Se capacitaron directamente a 356 estudiantes y se incluyeron a 26 docentes.

En el año 2011, el Programa se extendió a 21 instituciones a nivel nacional. Este año el programa se ejecutó en convenio con la Organización de los Estados Iberoamericanos para la Educación, la Ciencia y la Cultura – OEI, beneficiando a un aproximado de 1,957 jóvenes y 68 docentes; asimismo, se seleccionaron las tres mejores ideas de negocios a quienes se les entregó capital semilla en especie por un monto de US\$ 7,216.85 con fondos donados por la OEI.

En 2012, se extendió la cobertura del Programa a 54 centros educativos a nivel nacional. El resultado de la ejecución en ese año fue: 103 docentes del área técnica capacitados, 3,848 estudiantes recibieron formación en cultura emprendedora y se conformaron cinco cooperativas y un asocio bajo la figura legal de Unión de Personas (UDP), a quienes se les entregó capital semilla en especie por un monto de US\$ 48,457.00, donados por la OEI.

Como resultado de las gestiones realizadas por el Vice Ministerio de Ciencia y Tecnología para apoyar este importante Programa, en el año 2013, se contó con el financiamiento de la Unión Europea, lo que permitió dar cobertura a 70 instituciones educativas: 64 de Educación Media y 6 del nivel Superior articuladas bajo el modelo MEGATEC, en las cuales se formó en cultura emprendedora a 230 docentes y 12,217 jóvenes estudiantes.

Asimismo, se realizó la entrega de capital semilla a 54 grupos emprendedores por un monto de US\$ 383,655.95

En el año 2014, se continuó atendiendo a las 70 instituciones, 12,450 estudiantes y se incrementó el número de docentes a 318. Con el financiamiento de la Unión Europea se entregó capital semilla a 32 emprendimientos, por un monto de \$ 258,214.27.

En el año 2015, se incorporaron 58 nuevos centros educativos al Programa, totalizando 128 instituciones educativas beneficiarias. De igual forma se incorporaron 162 nuevos docentes, quienes atendieron en este año a 22,575 estudiantes. Contando siempre con el financiamiento de la Unión Europea se entregó capital semilla a 52 emprendimientos, con un monto de \$407,442.19.

En el año 2016, se incorporaron 13 instituciones nuevas, las cuales al sumarse a las 128 del año 2015, totalizan 141 centros educativos. De igual forma se capacitaron a 288 docentes y se formaron en cultura emprendedora a 39,190 estudiantes.

La capacitación de los docentes fue nuevamente fortalecida con los tres módulos de emprendedurismo que están incorporados en las diferentes especialidades de Bachillerato Técnico Vocacional de los nuevos planes de estudio diseñados a partir del año 2011 a la fecha: 1. "Emprendedurismo Colaborativo", 2. Diseño de Planes de Negocio en Cooperativismo y Asociatividad" y 3. Puesta en Marcha de la Microempresa en Cooperativismo y Asociatividad".

De igual forma, en este año 2016, los docentes recibieron formación relacionada con la Planificación, Metodología y Evaluación bajo el Enfoque por Competencias (EPC). Con el financiamiento de la Unión Europea, en el mes de junio se beneficiaron a 383 jóvenes emprendedores de 13 grupos asociativos con capital semilla, ascendiendo su monto a \$ 87,148.85.

En el mes de julio se firmó el Convenio de Subvención Entre El Ministerio de Educación (MINED), El Instituto Nacional de la Juventud (INJUVE) y la Organización de Estados Iberoamericanos para la Educación, la

Ciencia y la Cultura (OEI), para la Implementación del Subcomponente de Emprendimientos Juveniles en el Marco del Programa de Empleo y Empleabilidad “Jóvenes Con Todo” del Instituto Nacional de la Juventud; con el objetivo de beneficiar a jóvenes estudiantes de bachillerato técnico-vocacional y técnico superior de los municipios priorizados en el Plan El Salvador Seguro y que se encuentran en transición de la Educación Media Técnica y del Nivel Técnico Superior al mundo productivo, quienes después de un proceso de formación en cultura emprendedora presentaron sus planes de negocio para optar por capital semilla. En este contexto, el 8 de diciembre se premiaron a 53 nuevos emprendimientos, beneficiando a 383 estudiantes. El monto total entregado a dichas iniciativas fue de \$388,777.52, provenientes de la Ley de Contribución Especial para la Seguridad Ciudadana y Convivencia.

Durante el año 2017, se formaron en cultura emprendedora a 50,125 estudiantes de 155 centros educativos (148 de Educación Media Técnica, 6 de Educación Superior articulada bajo el modelo MEGATEC y 1 del Nivel Superior no articulada). Además, se realizó el proceso de capacitación de los tres módulos de Emprededurismo y en la inducción Metodológica a 343 docentes.

Con fondos de la Ley de Contribución Especial para la Seguridad Ciudadana y Convivencia, por medio del Convenio de Subvención entre el Ministerio de Educación, el Instituto Nacional de la Juventud y la Organización de los Estados Iberoamericanos para la Educación, la Ciencia y la Cultura; se favorecieron a 340 jóvenes emprendedores pertenecientes a 52 socios, con un monto total de \$ 393,332.56.

2. OBJETIVOS DEL PUESTO:

General:

Desarrollar las funciones de Asistente Técnico-Administrativo como apoyo a la Coordinación para asegurar los procesos correspondientes para la ejecución del Proyecto “Seamos Productivos”.

Específicos:

Garantizar condiciones técnicas y administrativas que aseguren los logros de las metas y objetivos del proyecto mediante la realización de diversas actividades de gestión, ejecución y seguimiento de las actividades del Convenio y Plan de Trabajo en apoyo a la Coordinación del Proyecto.

3. FUNCIONES:

- Elaborar un Plan de Trabajo para el periodo de vigencia del contrato
- Apoyo a la Coordinación de Proyecto en los procesos administrativos correspondientes.
- Brindar apoyo administrativo para la gestión de compra de diferentes servicios y bienes que surjan del proyecto y aquellos que a nivel administrativo y financiero sean necesarios.
- Elaborar las solicitudes de pago mensual de los miembros del proyecto.
- Apoyar administrativamente en la elaboración de liquidaciones trimestrales y finales de carácter financiero de la ejecución del proyecto.

- Mantener actualizada los datos, documentación e información técnica-financiera del proyecto las para que estén disponibles para la elaboración de los informes solicitados.
- Apoyar en la revisión y consolidación de informes mensuales de los Asesores Técnicos.
- Elaborar informe mensual interno sobre las actividades propias del puesto.
- Realizar aquellas funciones adicionales relacionadas con el proyecto, asignadas por el coordinador del mismo.

En caso de no cumplir con las funciones establecidas anteriormente se podrá poner término inmediato al contrato de trabajo sin responsabilidad para la OEI.

4. PERFIL PROFESIONAL REQUERIDO.

Requisitos de los aspirantes:

- Ser mayor de 18 años.
- Estudios universitarios mínimos a nivel de cuarto año; de preferencia en el área de Administración de Empresas, Ingeniería Industrial, relaciones internacionales, Contaduría Pública o carreras afines.
- Experiencia comprobada de por lo menos 2 años en puestos de asistente técnico-administrativo
- Manejo de base de datos y programas informáticos.

Adecuación general del perfil personal y profesional al puesto:

- Habilidad para las relaciones interpersonales y capacidad de trabajo en equipo.
- Capacidad de organización y planificación
- Excelente redacción y expresión verbal
- Excelente presentación personal.
- Capacidad de trabajo en equipo multidisciplinario.
- Ordenado, organizado, responsable, con iniciativa
- Buena inteligencia emocional
- Responsable, Proactiva y Disciplinada.
- Habilidad Numérica.
- Sin problemas de horario.

5. PRESENTACIÓN DE SOLICITUDES

Las solicitudes deberán presentarse en idioma español por correo electrónico a la dirección de correo personal@oei.org.sv indicando en el asunto como referencia: **“ASISTENTE TÉCNICO-ADMINISTRATIVO DEL PROGRAMA SEAMOS PRODUCTIVOS”**

Las solicitudes deberán incluir una carta de expresión de interés con pretensión salarial, el Curriculum Vitae (con atestados y copia de documentos personales) donde aparezcan claramente los requisitos y méritos personales.

Se citarán a entrevistas y pruebas de evaluación solamente a los candidatos que cumplan los términos de referencia de la plaza ofrecida.

La Organización se reserva el derecho de solicitar otro tipo de documentación relacionada al proceso de contratación a los candidatos preseleccionados.

El plazo para la presentación de solicitudes finalizará a las 24 horas del 15 de mayo de 2018.

No se admitirá, en ningún caso las solicitudes recibidas después de esta fecha.

6. PROCESO DE SELECCIÓN

El proceso de selección de esta convocatoria será dirigido hasta su finalización por una Comisión de Valoración, y comprenderá las siguientes fases:

1. Admisión de las candidaturas que cumplen con los requisitos exigidos.
2. Valoración de los currículos y méritos adicionales
3. Selección de los currículos que pasarán a la fase de la entrevista.
4. Entrevista Personal/Evaluación práctica.
5. Selección del candidato y comunicación al mismo.

De entre los primeros candidatos que superen las dos primeras fases del proceso, se seleccionará una lista corta de un máximo de cinco candidatos para el puesto convocado, a los que se realizará una entrevista personal y prueba de conocimientos.

Las fechas previstas para la realización de las entrevistas será a partir del día 18 de mayo de 2018.

Los candidatos que no reciban comunicación antes de esa fecha, se entenderá que no han sido seleccionados.

En cualquier momento de la selección, la Comisión de Valoración podrá recabar de los candidatos la acreditación de datos reflejados en el currículo presentado, así como la realización de la prueba de aptitud si lo considerara conveniente.

Una vez finalizadas las fases del proceso de selección, la Comisión de Valoración elevará su recomendación al Órgano de Contratación, quién decidirá sobre el candidato propuesto.

7. TIPO DE CONTRATO

El candidato seleccionado firmará un contrato temporal, partiendo de la fecha de contratación hasta el 31 de diciembre de 2018.

El lugar de trabajo habitual será en la Oficina Nacional de la OEI en El Salvador.

La remuneración y las condiciones de trabajo estarán de acuerdo a las normas establecidas por la OEI para el puesto convocado y serán informadas en la entrevista.

El horario y calendario laboral se adecuará a la normativa interna de la Institución.

La fecha de inicio de la contratación será a partir del 28 de mayo de 2018.

San Salvador, 08 de mayo de 2018.